



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, doce (12) de septiembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: LUZ MAGNOLIA URIBE RESTREPO.
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-00685-00.

Tema: Fija fecha para audiencia inicial.

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y dando aplicación al numeral 1º del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE FIJA FECHA PARA LLEVAR** a cabo **LA AUDIENCIA INICIAL** para el día **MIÉRCOLES nueve (09) de octubre de dos mil trece (2013), a las 9:00 a.m.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencia ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

Se reconoce personería a la **Dra. DIANA MARÍA GRANADA CONTRERAS**, con Tarjeta Profesional N° 83022 del C.S.J para representar a la Entidad Demandada, en los términos del poder conferido, visible a folios 82 y siguientes del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO